

El Capítulo Argentino participó de las reuniones del Observatorio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Durante la semana se presentaron los distintos ejes y sus lineamientos de trabajo

El Ministerio de Obras Públicas creó el Observatorio de la Obra Pública, un nuevo espacio de participación institucional, donde las distintas reparticiones y entes dependientes de la Administración Pública, de universidades públicas y privadas, de organizaciones de la sociedad civil, de cámaras empresarias y demás actores vinculados al proceso de contratación y ejecución de la obra pública, llevan adelante iniciativas concretas destinadas a aumentar la transparencia, la integridad, la eficiencia, la eficacia y la innovación en los sistemas de contratación, ejecución y monitoreo de la obra pública.

Durante estas semanas se realizaron distintas reuniones virtuales con los ejes que integran el Observatorio. Las reuniones consistieron en la presentación de las distintas áreas con sus proyectos y lineamientos de trabajo.

La Dra. Lina Anllo, Presidenta del Capítulo, y la Dra. Gisel Salinas, titular del Comité “Compliance y Pymes” participaron del eje: “Aportes para la confección del Código de Ética del Ministerio de Obras Públicas”, donde mencionaron distintas recomendaciones en lo que respecta a la creación de un Código de Ética en el sector público: con mirada de género, teniendo en cuenta las recomendaciones del Convenio 190 de la OIT para la erradicación y prevención de violencia por motivos de género, con inclusión y perspectiva de derechos humanos, entre otras sugerencias. Además, la Dra. Anllo, realizó un recorrido de las nociones y elementos fundamentales a tener en cuenta para la proyección de un Programa de Integridad. Por otro lado, la Presidenta del Capítulo, comentó sobre el renombramiento que debería tener en este aspecto, es decir, llamarse “Acuerdo de Ética”.

Luego participó el Vicepresidente del Capítulo, el Dr. Sergio Nobile, que presenció el eje: “Recomendaciones, sugerencias y buenas prácticas para mejorar el Mapa de Inversiones”, en referencia al nuevo proyecto presentado por el Ministerio donde visualiza las distintas obras ejecutadas en el país con sus etapas, gastos, estado de las obras etc incentivando el acceso a la información por parte de la ciudadanía. El Dr. Nobile, presentó una serie de recomendaciones para mejorar este mapa en relación a la transparencia y publicación de los distintos contratistas.

Además, participó el Dr. Diego Di Giorno, cotitular del comité “Compliance y Nuevas Tecnologías”, estuvo en el eje: “Recomendaciones sugerencias y buenas prácticas en la utilización de las herramientas de innovación tecnológicas para el control de la obra pública” donde expuso sobre el Blockchain, como método posible de prevención y aplicación para evaluar las distintas propuestas en la contratación, con la finalidad de mejorar la eficacia al cumplimiento de los contratos en el tiempo, otorgando seguridad digital para poder almacenar, intercambiar, entre otras cuestiones. Cabe destacar que este eje, además, es integrado por el Lic. Diego Cani, tesorero y titular del Comité “Compliance y Nuevas Tecnologías” de nuestro Capítulo.

Por otro lado, participó la Dra. Gabriela Ruibal, Responsable de Asociados/as de nuestro Capítulo, estuvo en el eje “Recomendaciones de propuesta de redeterminación de precios de la Facultad de ciencias económicas de la UBA” a cargo de Oscar Fernández, Facultad de Ciencias Económicas- UBA, allí se resaltó los puntos que generan mayores controversias en los contratos de obra pública, como ser: variaciones de precios, tipo de cambio, plazos, etc. Respecto de esto, se conversó sobre la necesidad de una modernización de la normativa sobre esos puntos, a fin de generar mayor previsibilidad en los contratos, reducir los costos y evitar demoras en los mismos, como así también que cumpla con las pautas de transparencia requeridas en la actualidad.

Por último el Capítulo participó a través de la Dra. Virginia Delpane, colaboradora del Capítulo, en el eje “Incorporación de criterios de sustentabilidad en el proceso de contratación, monitoreo evaluación de la obra pública, brecha de trabajo, género y niñez” en este eje se trataron las diversas recomendaciones para aplicar la sustentabilidad en la obra pública teniendo en cuenta su triple impacto: ambiental, social y económico. Se recomendó sobre la importancia de tener en cuenta las características propias de los territorios y sus poblaciones donde se llevarán a cabo las obras y la importancia de generar herramientas para disminuir la brecha de trabajo entre trabajadores y

trabajadores del sector.

Estas reuniones continuarán en futuros encuentros con diversas temáticas elaborando, a partir de las distintas presentaciones y sugerencias, distintas herramientas y acciones en estos aspectos mencionados para mejorar la ejecución de la obra pública.

Es un gran honor para el Capítulo Argentino participar a través de su Comisión Directiva con recomendaciones y sugerencias en dicho Observatorio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, compartiendo con distintas instituciones y entidades tanto del sector público como privado de gran prestigio, ya que es un gran avance en materia de transparencia e integridad en el sector público.